

ta en sus expediente de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan *Pliego de Cargos* de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. expediente	Denunciado
SG-2008R0029	D.ª MARINOVA DENA LYBENOVA
SG-2008R0032	D. GOBER OBRAS Y REFORMAS, S.L.
SG-2008R0019	D. ABDELKADER HAIGOUNE
SG-2008R0018	D. MOHAMMED HAIGOUNE
SG-2008R0006	D. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍN
SG-2008R0026	D. ALLAL HAMMAQUI

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, conforme dispone el Art. 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 12 de septiembre de 2008.

El Delegado Territorial,
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)
Fdo.: MARÍA DOLORES FERRI CARBONELL

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental del proyecto de ejecución: «Explotación de ganado porcino de multiplicación de reproductoras para 2.500 cerdas», en el término municipal de Villaveza del Agua (Zamora). Expte.: AA-ZA-005/07.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en el Art. 14, de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, acuerda someter, al trámite de información pública la solicitud de Autorización Ambiental que a continuación se indica:

CÓDIGO	CENTRO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORAS TOTALES SEMANALES	Nº DE PLAZAS
01	Valladolid	Profesor de danza clásica, puntas/varones y repertorio	8	16	1
02	Burgos	Profesor de Danza española	12	24	1

Las bases de la convocatoria para la selección de estos puestos están a disposición de los interesados en las sedes de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y en la página web www.educa.jcyl.es

Escuela Profesional de Danza, sede de Valladolid - Centro Cultural Miguel Delibes Avda. Monasterio Ntra. Sra. De Prado, n.º 2 - 47015-Valladolid.

<i>Proyecto:</i>	Explotación de ganado porcino de multiplicación de reproductoras para 2.500 cerdas
<i>Promotor:</i>	EUROESPA, S.L
<i>Epígrafe Ley 16/2002, de 1 de julio:</i>	Anexo I, Apto. 9.3.c 2.500 plazas para cerdos de cebo de más de 20 Kg.
<i>Emplazamiento:</i>	Polígono 1, Parcelas 797 a 802 49760 VILLAVEZA DEL AGUA

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de *quin-ce días hábiles*, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». El expediente podrá ser examinado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, a los efectos de formular alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Según la Orden de 29 de enero de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por la que se declara de urgencia la tramitación de los expedientes de Autorización Ambiental de las actividades existentes sometidas a este régimen de acuerdo con la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León que afecta al expediente de Autorización Ambiental antes referido. La consecuencia de esta Orden es la reducción a la mitad de los trámites administrativos según establece el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zamora, 4 de septiembre de 2008.

El Delegado Territorial,
Fdo.: J. ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES
DE CASTILLA Y LEÓN (ARCYL)

ANUNCIO relativo a la convocatoria para la contratación de profesorado para la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León dependiente de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL).

La Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL) ha acordado convocar un proceso de selección para la contratación de los siguientes puestos de profesores en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, con sedes en Valladolid y en Burgos:

Escuela Profesional de Danza, sede de Burgos - Conservatorio Profesional de Música y Escuela Profesional de Danza de Castilla y León C/ Gonzalo de Berceo s/n. 09006 - Burgos.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 10 de octubre de 2008.

Valladolid, 26 de septiembre de 2008.

El Director,
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA